

EXP-UNC: 0058413/2018

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia, solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría en Antropología de Parodi, Gonzalo Luis titulado “De judiciales y justiciables. Una mirada etnográfica sobre la Causa de los Magistrados en Córdoba (2017)”, y la designación de la Dra. María Gabriela Lugones como Directora.

CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 16 de agosto de 2019;

que la Dra. María Gabriela Lugones cumple todos los requisitos para asumir la dirección de la mencionada tesis;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por admitido el proyecto de tesis “De judiciales y justiciables. Una mirada etnográfica sobre la Causa de los Magistrados en Córdoba (2017)”, presentado por el alumno Parodi, Gonzalo Luis.-

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. María Gabriela Lugones como Directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 23 SEP 2019

RESOLUCION N°: 1167

v.l.

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.